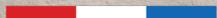


Nº 1 | JUNIO 2022

TRAMAS EDUCATIVAS

Santa Fe
Provincia



Ministerio de
Educación



Autoridades

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Omar Perotti

Ministra de Educación
Adriana Ema Cantero

Secretario Privado
Ricardo Norberto González

Secretario de Educación
Víctor Hugo Debloc

Secretaria de Gestión Territorial Educativa
Rosario Guadalupe Cristiani

Secretario de Administración
Cristian Andrés Kuverling

Subsecretaria de Desarrollo Curricular y Formación Docente
Patricia Claudia Petean

Subsecretaria de Educación Inicial
Rosa Ana Cencha

Subsecretario de Educación Primaria
Ubaldo Aníbal López

Subsecretario de Educación Secundaria
Gregorio Estanislao Vietto

Subsecretaria de Educación Superior
Patricia Carolina Moscato

Director Provincial de Comunicación Educativa
Nahuel Darío Escalada

Director Provincial de Educación Privada
Rodolfo Camilo Fabucci

Directora Provincial de Educación Especial
Anaía Silvana Bella

Director Provincial de Educación Técnica
Salvador Fernando Hadad

Director Provincial de Educación Física
Alfredo Guillermo Giansily

Directora Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
Lucía Nora Salinas

Directora Provincial de Educación Intercultural Bilingüe
Alejandra Mariela Cian

Directora Provincial de Educación Hospitalaria y Domiciliaria
Raquel Susana Tibaldo

Director Provincial de Educación en Contextos de la Privación de la Libertad
Matías Solmi

Director Provincial de Tecnologías Educativas
Romina Judith Indelman

Directora Provincial de Bienestar Docente
Anabella Carina Fierro

Directora Provincial de Equidad y Derechos
Vanina Paola Flesia

Director Provincial de Investigación y Evaluación Educativa
Francisco Ceferino Corgnalli

Director Provincial de Planificación y Coordinación de Sistemas, Procesos y Soportes
Leonardo Martín Di Paolo

Directora Provincial de Recursos y Servicios
María Susana Callellas

Directora Provincial de Infraestructura
Patricia Laura Dorigo

Director Provincial de Servicios Alimentarios y Cooperación Escolar
Mario Ramón Rolón

Contenido y edición: Priscila Becerra.

Diseño y fotografía: Diego Gentinetta.

Foto de tapa: Escuela Leopoldo Lugones de Sanford.

Fotografía Pág. 16 - Gentileza Mario Oporto

*Con gran alegría presentamos la revista informativa del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. **Tramas Educativas**, como su nombre anuncia, hace honor a la concepción que tenemos sobre nuestro sistema educativo, o al menos el sistema educativo al cual aspiramos: aquel que se mantiene en diálogo constante entre niveles y modalidades, pero que también establece un diálogo con la comunidad.*

La escuela no es sólo el espacio donde circulan saberes y se construyen proyectos formativos, sociales y ocupacionales, sino que se encuentra en relación constante con su entorno. Si entendemos la educación como un diálogo con el mundo, este diálogo se cristaliza en la escena escolar, en el encuentro con sus familias, con sus barrios, con sus historias y con la historia de la humanidad en su complejidad; sus alegrías, sus victorias y también sus desaciertos.

Es por eso que nuestra gestión está fuertemente implicada en pensar la gran magnitud de esta relación, a través de diversas acciones como las extensiones áulicas, la distribución de computadoras y celulares, la enorme inversión en infraestructura escolar, la distribución de libros a cada estudiante de la provincia, entre muchas otras expresiones. Nos proponemos dar cuenta de esta trama, reconocerla, fortalecerla y a fin de cuentas dejar las huellas indispensables que permitan procesos de cuidado, comprensión y acompañamiento tras los dos años de gran incertidumbre y tristeza producto de la pandemia que nos tocó atravesar.

En esta revista iremos compartiendo mes a mes, con nuestra comunidad educativa, las distintas acciones llevada a cabo, como así también entrevistas y pensamientos que nos ayuden a pensar, reflexionar y construir un escuela cada día más justa, solidaria y en relación con nuestro mundo.

Nahuel Escalada
Director Provincial de
Comunicación Educativa



Fortalecimiento de los actores educativos

Nuevos cargos docentes

1.172 ↑

Nuevas horas cátedra

20.527 ↑

Cargos docentes titularizados

2.015 ↑

Horas cátedra titularizadas

51.266 ↑

(A través de un sistema online de titularizaciones inédito.)



BOLETO EDUCATIVO RURAL

→ **9.715**

Docentes y asistentes escolares.

→ **1662**

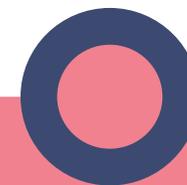
Escuelas incorporadas al BER en 2022

→ **1.348**

Escuelas Rurales

→ **314**

Escuelas Urbanas



COOPERADORAS ESCOLARES

\$70.000

Entregados a 1795 Cooperadoras Escolares para fortalecer las condiciones de presencialidad

\$ 125.650.000

Inversión total del Programa Nacional Cooperar



Infraestructura en edificios escolares

Fondo para Atención de Necesidades Inmediatas (FANI)

- Obras de gas, agua, luz, acondicionamiento de sanitarios, reparaciones de techos, filtraciones y obras menores.

--> \$2.428.208.000

Obras mayores

- Construcción de nuevos edificios, ampliaciones y remodelaciones.

--> 4.378.244.733,77

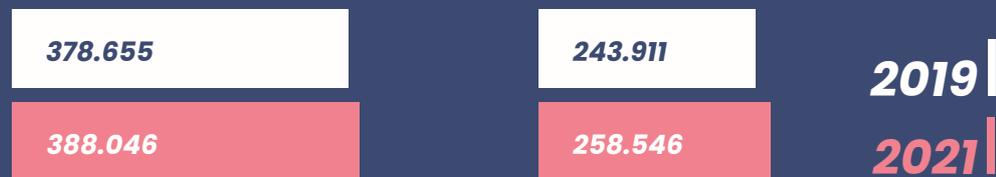
Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo

RECUPERACIÓN DE TRAYECTORIAS ESCOLARES

42.298
estudiantes revinculados/as

Sus trayectorias fueron afectadas por la pandemia y logramos que vuelvan a la escuela. Esto representa a más del 95% de quienes tuvieron dificultades

TASA DE INSCRIPCIONES



Primaria

La tasa de inscriptos durante 2021 en el nivel primario fue de un **2,5% superior** respecto a los niveles pre-pandemia (2019)

Secundaria

La tasa de inscriptos durante 2021 en el nivel secundario fue de un **6% superior** respecto a los niveles pre-pandemia (2019)

TASA DE ABANDONO EN EL NIVEL SECUNDARIO

17.834
(7,12%) | Estudiantes que dejaron la escuela durante el 2019

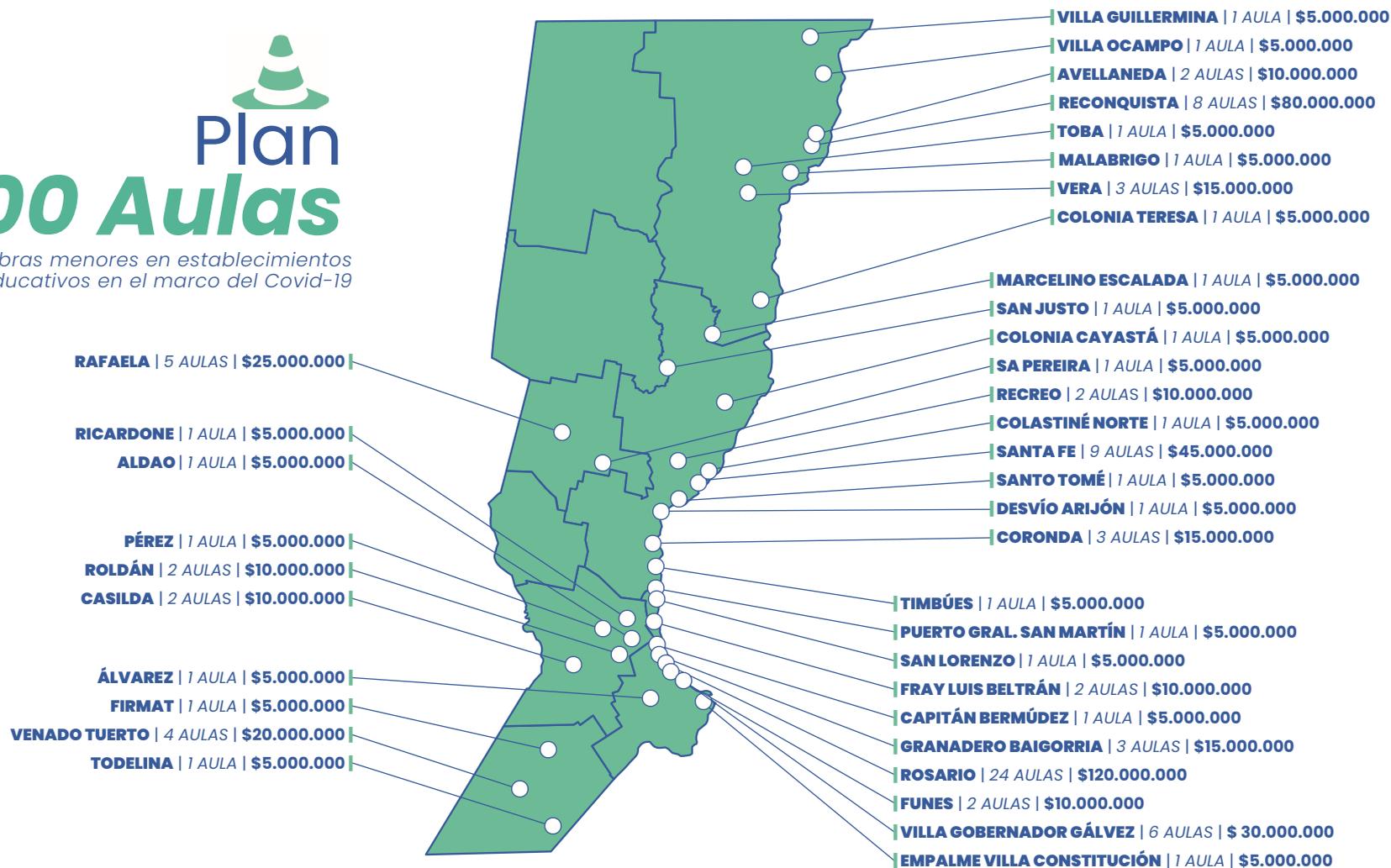
9700
(3,96%) | Estudiantes que dejaron la escuela durante el 2021

-3,16
Variación absoluta 2019-2021

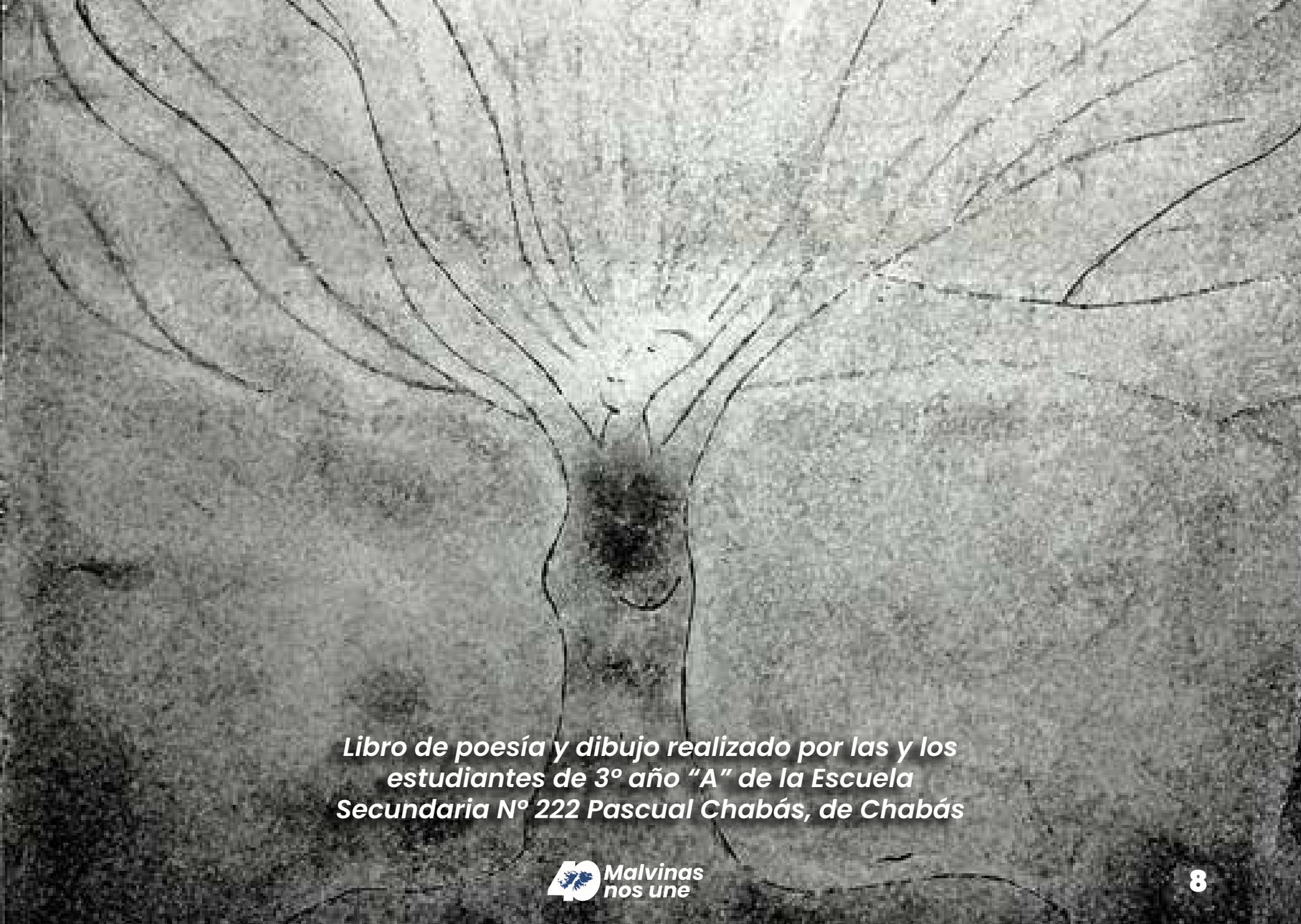


Plan 100 Aulas

Obras menores en establecimientos educativos en el marco del Covid-19



Total invertido | **\$500.000.000** Localidades beneficiadas | **38**
 Nuevas aulas en Jardines de Infantes, Nivel Primario, Secundaria Orientada y Técnica Profesional



*Libro de poesía y dibujo realizado por las y los
estudiantes de 3° año "A" de la Escuela
Secundaria N° 222 Pascual Chabás, de Chabás*



¡Experiencias Educativas!

El mar

*El mar,
monstruo que me acosa
desde niño
que me llama
que me arrastra
hasta lo profundo de su ser
que me ahoga,
pero no.
No va a poder,
no lo escucho.*

Rafael Jaime 3º año A – 2021

*La tierra duerme su paz infinita
hace que se tranquilice tu hermoso cantar.
El agua me llama a ser libre,
las flores, como alas que vuelan a
mi alrededor.
Siento la libertad
como un campo en primavera.
El viento me acompaña.
El sol resplandeciente
como una moneda de oro
tan increíble y sencillo
que me da felicidad.*

Juan Ignacio Dulcich 3º año A – 2021



*En esta sección,
compartiremos trabajos de
escuelas santafesinas para
favorecer el intercambio, la
cooperación y el vínculo.*

*Puedo construir nuevas historias
también nuevos mundos;
mi espacio donde nada detiene,
mi deseo de escribir lo bello.
De mis sueños, pensamientos y
emociones
voy a inmortalizar la palabra
escrita sobre mi vida, el amor,
amistad, pasión y libertad*

Vera Zamponi 3º año A – 2021



Jardines de Infantes con edificio propio

La ministra de Educación, Adriana Cantero, inauguró los nuevos edificios de los Jardines de Infantes N° 362 de Funes, N° 325 de Alvear, N° 327 de Granadero Baigorria, N° 246 de Santo Tomé, Anexo 1 del jardín de Infantes N° 94 de San Justo, N° 151 de Villa Constitución y N° 326 de Pueblo Esther.

El nuevo jardín de Funes cuenta con una superficie de 675m² cubiertos, 6 salones con baño privado para niños de 4 y 5 años, salón de actos, de docentes y dependencias para el personal. La ciudad amplía en

300 nuevas trayectorias escolares la cobertura del nivel inicial.

El edificio de Alvear demandó una inversión superior a los \$40 millones con una explanada de acceso, 6 aulas con baños, área de docentes, SUM, baños generales y accesibles y cocina.

En el nuevo edificio de Granadero Baigorria se invirtieron \$44.324.652,35. Cuenta con 6 salas -núcleos sanitarios incorporados-, sala multipropósito, SUM, comedor, cocina,

gabinete psicopedagógico y galería con patio de juegos.

Por su parte, en Santo Tomé, con una inversión de más de \$50 millones se construyó un edificio de 824m² con una expansión a 6 nuevas salas y dependencias.

Con una inversión de \$57.584.793 en San Justo se habilita

un edificio que, por su moderna construcción y dimensiones, permite tener 10 espacios con presencialidad plena. Cada sala ofrece 42m2 más las amplias galerías y SUM.

La obra de Villa Constitución implicó una inversión de más de \$17 millones y se construyeron 5 nuevas salas con sanitarios, SUM, galería y patio de juegos, y diversas dependencias.

Por último, las nuevas instalaciones de Pueblo Esther cuentan con seis salas con sus núcleos sanitarios; espacio multipropósito; SUM; patios de juegos y otras dependencias.

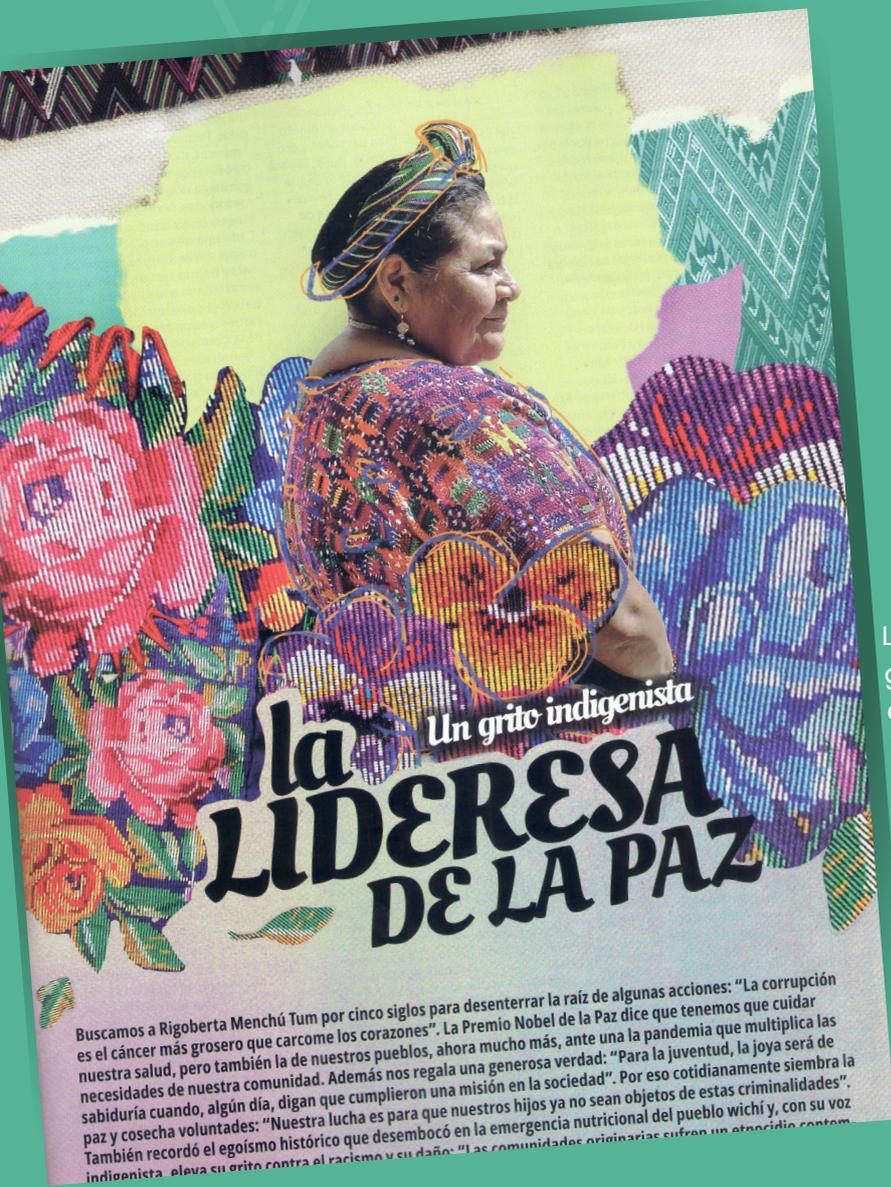


“

Inaugurar una escuela es seguir sembrando la esperanza de que hay una sociedad que crece con un firme compromiso con la educación pública”.

Adriana Cantero - Ministra de Educación





mochila pedagógica

La Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad distribuye desde abril una nueva edición de la Mochila Pedagógica.

La nueva *Mochila Pedagógica* llega acompañada de una edición especial de la revista "La Garganta Poderosa". Esta herramienta, que además incluye la entrega de útiles escolares, es distribuida entre estudiantes, docentes y directivos, junto a la propuesta pedagógica construida por el equipo técnico de la Dirección. Además se vienen realizando encuentros con directivos y supervisores para trabajar en una planificación docente que incluya

estrategias sobre la implementación de este material.

Esta nueva edición de la *Mochila Pedagógica* es acompañada por una propuesta flexible, que pueda ser abordada desde distintos campos de saberes, vinculando las realidades de los sujetos y contextos, considerando a las y los estudiantes de la modalidad como sujetos adultos, con saberes y capacidades construidas en su tránsito por la vida social, cultural y laboral, con participación y compromiso protagónico en estos espacios.



Los diversos artículos seleccionados para la edición recorren historias que problematizan el contexto, articulan la vida cotidiana con la realidad social más amplia, vinculan el nivel local con el nacional y latinoamericano. Así como relacionan el pasado y el presente con las historias, pero también con los futuros, posibilidades, aspiraciones y proyecciones.

Se abordan temáticas vinculadas a la vida de las comunidades indígenas, dictaduras, democracia, el rol de las mujeres, los cuidados. Se recuperan experiencias de

organización barrial para la resolución de problemas de la comunidad, problemáticas vinculadas a las identidades de género, la desigualdad, el rol del Estado y la lucha de la comunidad travesti-trans. También se recorre el mundo del deporte desde la problematización de situaciones vinculadas a género, relaciones de poder, discapacidad y el deporte como herramienta de transformación.

La *Mochila Pedagógica* es pensada como un recurso educativo que acompañe los procesos de aprendizaje desde propues-

tas innovadoras, reconociendo a las y los estudiantes como sujetos adultos. En este sentido, los artículos seleccionados -que datan de los años 2019, 2020 y 2021- se piensan como posibles disparadores para seguir indagando respecto de las problemáticas abordadas en cada uno.

Esta nueva *Mochila Pedagógica* incluye también un Glosario de palabras vinculadas a las temáticas que se abordan en la revista y una serie de actividades propuestas para trabajar a partir de los artículos incluidos en esta edición especial.



La educación secundaria debe brindarles a las y los jóvenes la posibilidad de futuro y de ser felices"

I ENTREVISTA A MARIO OPORTO

- Venimos de épocas de distanciamiento social, en una escuela que siempre nos preparó para el encuentro, el abrazo, el compartir. ¿Cuáles cree que son las huellas que esto deja en nuestro sistema escolar?

- La catástrofe irrumpió a través de una pandemia. De pronto tuvimos el planeta paralizado por una emergencia sanitaria que produjo una crisis que obligó a medidas políticas excepcionales. El virus provocó que millones de personas suspendan sus actividades regulares, que gran parte de los trabajos se paralizaran, y que los gobiernos tuvieran que implementar estados de excepción sobre la posibilidad de desplazarse y agruparse. Por primera vez en la historia, millones de persona estuvieron encerradas, aisladas y al mismo tiempo comunicadas. Un universo de redes, como respuesta, afianzó la incidencia de la revolución digital. Las computadoras y teléfonos inteligentes fueron utilizados para trabajar y para garantizar la continuidad educativa. En primer lugar, destacaría el esfuerzo de toda la comunidad educativa: autoridades, directivos, inspectores, docentes, familias y estudiantes, que hicieron posible la continuidad pedagógica e hicieron frente a las dificultades. Se demostró que los docentes no son un obstáculo para realizar cambios.

En segundo lugar, la pandemia colocó, al menos por un tiempo, a la educación en el centro de la escena. Esa creo que es una huella deseable sobre la cual tenemos que seguir construyendo y aportando. La flexibilidad y la adaptación fueron otras de las habilidades que el distanciamiento social nos obligó a perfeccionar. Fueron necesarios también nuevos dispositivos de gestión. Hubo, de alguna manera, una reconfiguración de la trama estatal en todos los niveles

Se demostró que los docentes no son un obstáculo para realizar cambios".

de gestión del sistema. Particularmente, las herramientas de comunicación digital cobraron una singular relevancia. Hoy podemos acordar y reconocer a la conectividad como un derecho. El coronavirus nos arrojó sobre grandes debates sociales y culturales: pensar la sociedad de aquí en más; cómo salir de la crisis; qué Estado necesitamos para ello; que educación vamos a proponer para el futuro civilizatorio. En el terreno estrictamente pedagógico, el

contexto promovió un debate a nivel federal acerca de los contenidos y su organización, sobre todo en el nivel secundario.

A su vez, la virtualidad modificó la participación de las familias en la educación, al trasladar los procesos de enseñanza y aprendizaje enteramente al ámbito del hogar. Por supuesto que la huella que más nos preocupa son todos aquellos procesos de exclusión que fueron acentuados por el aislamiento y que impactaron centralmente en los sectores de mayor vulnerabilidad.

- ¿Cómo considera que continuarán nuestras realidades escolares?

-No se podrá volver a la "normalidad" escolar por un largo tiempo (que será "otra normalidad"). Será gradual, escalonado, por regiones, y por realidades sociales.

Tampoco se puede abandonar a los alumnos en sus realidades tan diferenciadas, en sus existencias desiguales, sin la cobertura y el cuidado del sistema educativo. Y saber, fundamentalmente, que no podemos perder a ningún estudiante. Estar atento a eso. Nadie mejor que los docentes para detectarlo. Es un tiempo donde no hay nada más necesario que buenos docentes. Ahora es tiempo de recuperarnos, fortalecer principalmente las trayectorias educativas que sabemos que se han

visto deterioradas producto de este contexto. Me parece importante no perder de vista que el devenir de las realidades escolares depende en gran medida de las particularidades de cada territorio y que factores como los modelos de organización escolar o la gobernabilidad del sistema también hacen a la educación. Por eso es indispensable generar y profundizar procesos que atiendan al fortalecimiento de la trama institucional. La crisis no asegura el futuro. Toda crisis exige reflexión. La reflexión debe partir de la experiencia. Necesitamos imaginación y audacia. Movilizar el conocimiento.

Es un tiempo para poner las bases de un cambio verdadero y eficaz. Hay que asumir que este año es particular. No es "normal". Si la presencia del virus cambió todo, cómo vamos a pensar que la escuela va a seguir igual.

-¿Considera que esto reestructura el vínculo pedagógico?

-Como mencionaba anteriormente, la pandemia nos obligó a ser todavía más flexibles y reflexivos. Creo que muchas de estas reflexiones también alcanzaron a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La educación, hoy, tiene otros tiempos, otros contextos, otra relación con las familias, distinta rela-



ción con los estudiantes e incluso entre los propios docentes. Transitamos novedosos senderos pedagógicos. Entender la realidad es más importante que todas nuestras ideas previas. La realidad es superior a la idea. Es un trabajo difícil en un tiempo difícil. Por eso, no dejar de hacer escuela a pesar de las dificultades.

Se necesita una revolución mental para

incorporarnos al mundo contemporáneo, oponernos al coloniaje del pensamiento, superar los obstáculos del conservadorismo. La experiencia de la pandemia es una gran oportunidad pedagógica. Fue algo nunca visto, ni teorizado, ni imaginado. Nos obliga a dar respuestas educativas para un futuro que nos pondrá frente a encrucijadas civilizatorias y nos requerirá habilidades que, tal vez, hoy no tenemos.

Debemos abordar una "pedagogía de lo impensado", frente al desmoronamiento de la idea conservadora de que no hay alternativa a la forma de vida impuesta. La pandemia también nos enseñó la importancia de la ciencia y el conocimiento en la toma de decisiones políticas. La escuela debe tener al conocimiento como núcleo esencial de su tarea.

- Y en relación a las trayectorias educativas ¿cómo cree que están procesando los jóvenes los tránsitos entre niveles educativos? ¿y el ingreso al mundo del trabajo?

El universo "jóvenes" es diverso y heterogéneo. Abordarlo implica reconocer esas características. Las soluciones enmarcadas en una perspectiva de justicia e igualdad requieren medidas que consideren las particularidades: medidas universales que alberguen la

implementación contextualizada en cada territorio. Estamos convencidos que las y los jóvenes desean trabajar y estudiar; y tenemos la enorme responsabilidad de articular la educación, la capacitación, la producción y el trabajo. Hay que hacer un gran inventario de todo lo que hay disponible para potenciarlo y ponerlo al servicio de mejores trayectorias de formación. Esta tarea excede a los sistemas educativos, es una tarea intersectorial. En ella se juegan los destinos del país, de cada provincia y de cada territorio local. Es necesario un productivismo diferente, en una comunidad que eduque para el futuro en el contexto de la economía del conocimiento y la democracia. El conocimiento debe incluir a los trabajadores y a un sector importante de la juventud. Está presente en todos los sectores, pero llega a algunos con más debilidad. La industria convencional tampoco es suficiente, no es más vanguardia. La economía del conocimiento implica ciencia y tecnología, y vocación de innovación. Un proyecto capacitador, productivista y federal.

Una voluntad que rompa con la resignación, el desaliento y el colonialismo mental. Para ello, se precisa de una democracia de alta energía, que no busque las respuestas en dogmas institucionales permanentes y rígidos. La educación para los trabajos del futuro debe ocupar

un lugar relevante en las discusiones políticas. La articulación entre lo educativo y lo laboral, es central para todas las poblaciones destinatarias de cualquiera de las políticas públicas.

- ¿Qué podría hacer nuestra escuela secundaria? ¿Cuál es el desafío desde la escuela para lograr la vinculación al mundo del trabajo?

- Pienso que logramos una escuela secundaria de carácter obligatorio y que tenemos que seguir avanzando en su transformación. La escuela debe formar en y para la contemporaneidad y para ello tiene que revisar modelos de organización y de enseñanza; también tiene que fortalecer su capacidad para certificar los saberes que se aprenden en otros circuitos y entramarlos con aquellos que son de su responsabilidad. Hay que fortalecer los puentes curriculares e institucionales entre la Formación Profesional y la Educación Secundaria; también con la educación terciaria técnica, y la universidad. Hay que capacitar a todos para trabajar y producir. El pueblo es el sujeto del desarrollo. Nos preocupa educar para un modelo productivo, democrático, para una economía basada en el conocimiento, en los nuevos empleos, pero también en la justicia con una mirada humanista y latinoamericana. Como



Profesor de Historia | Docente en las Universidades Nacionales de La Plata, Lanús y Rafaela | Asesor en la Universidad Pedagógica Nacional | Secretario General del Consejo Federal de Educación hasta septiembre de 2021 | Desde octubre de este año es el Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Provincia de Buenos Aires.

muchas veces se ha señalado, no es suficiente un modelo educativo tradicional, en el que solo finalizan la escuela secundaria la mitad de los alumnos que ingresan, y donde la formación de los que alcanzan la meta, muchas veces, ofrece instrumentos limitados para transitar el sistema universitario. La educación secundaria debe brindarle a las y los jóvenes la posibilidad de futuro y de ser felices. Es prioridad continuar pensando ofertas novedosas, que partan de las experiencias de las provincias, y generar salidas mediante créditos o títulos intermedios, dentro de un sistema que dé respuestas a las necesidades más urgentes.



IDENTIDAD DE GÉNERO

*Herramientas para territorializar
el derecho a la identidad de
género en el ámbito educativo*





LEY 26.743

▶ Desde el 2012, garantiza el derecho al reconocimiento de la identidad de género, para que toda persona pueda desarrollarse libremente y recibir un trato digno de acuerdo con su identidad. Tomando como referencia dicha normativa, en la provincia de Santa Fe existen dos resoluciones ministeriales que reconocen y garantizan la identidad de género de las personas que transitaron y transitan el sistema educativo.

RESOLUCIÓN 2529/13

▶ Garantiza a todo el estudiantado de los diferentes niveles y modalidades de educación, menores o mayores de 18 años, el ejercicio de su derecho al reconocimiento de la identidad de género autopercebida.

RESOLUCIÓN 955/21

▶ Garantiza el cambio de nombres en títulos y certificados acordes al reconocimiento de la identidad de género autopercebida una vez realizado el cambio de DNI.



Dudas | Consultas
equidadyderechos@santafe.gov.ar

Ministerio de
Educación



Seguinos en nuestras redes